

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA DEL LLANO KUS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, el día 31 de marzo del 2017, a las 10H00, en el domicilio de la Compañía "DISTRIBUIDORA DEL LLANO KUS CIA. LTDA." Ubicada en la Calle A N44-114 y Edmundo Carvajal de esta ciudad se instala la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la compañía "DISTRIBUIDORA DEL LLANO KUS CIA. LTDA."

Preside la Junta la señora Esther Marianela Guerrero Villacis en su calidad de Presidente de la compañía y, como secretario actúa el señor Ingeniero Mario Fernando Díaz Peñaherrera, en su calidad de Gerente General de la Compañía. El señor Presidente pide por Secretaría se verifique el quorum de instalación de la Junta.

El señor Secretario informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, constatándose que se ha concurrido a esta Junta General Extraordinaria y Universal, 405 participaciones iguales e indivisibles de un valor nominal de US\$ 1.00 cada una o su equivalente en dólares como se detalla a continuación:

1. Ingeniero Mario Fernando Díaz Peñaherrera poseedor de 203 participaciones, equivalentes al xxxx% del capital social.
2. Señora Esther Marianela Guerrero Villacis poseedor de 202 participaciones, equivalentes al xxx% del capital social.

Los presentes que representan el 100% del capital pagado, deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y Décimo Quinto del Estatuto social de la Institución.

La Presidencia, dispone que por secretaría se de lectura a la Agenda propuesta para la presente sesión:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.
3. Distribución de Utilidades.

Los presentes por unanimidad, aprueban tratar el orden del día propuesto.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

El Gerente General de la Compañía realiza una explicación de la gestión desarrollada durante el ejercicio económico 2016.

La Junta aprueba por unanimidad el informe presentado y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.



2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2016

La Administración presenta a consideración de la Junta General, los siguientes estados financieros al 31 de diciembre del 2016, bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados Integrales
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estados de Flujos de Efectivo por el Método Directo.
5. Notas aclaratorias a los estados financieros.

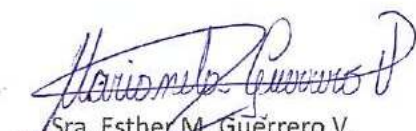
La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta.

3.- Distribución de Utilidades

La Junta decide no realizar distribución de las Utilidades del Ejercicio y se pide se destine a Utilidades Acumuladas. Igualmente la Junta aprueba destinar el 5% de las Utilidades a Reserva Legal ya que el valor actual no supera el 25%, del capital social de la compañía, exigido por la Superintendencia de Compañías.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

El Presidente levanta la sesión a las 11:30 horas.


Sra. Esther M. Guerrero V.
Presidente/Socio


Ing. Mario F. Díaz P.
Gerente-Secretario/Socio